



Municipalidad Metropolitana
de Lima



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE LIMA METROPOLITANA

**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PRIMER TRIMESTRE 2016
NIVEL CONSOLIDADO**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANES, INVERSIONES, COOPERACIÓN Y
DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

PRESENTACION

La evaluación tiene como objetivo proporcionar información para tomar decisiones sobre la continuidad, modificación, reasignación de recursos u otros aspectos relativos a las metas evaluadas, además de proveer recomendaciones que puedan servir de insumo para corregir las deficiencias observadas en el primer trimestre del 2016.

De acuerdo al Artículo 71° de la Ley N° 28411 – “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para el período presupuestal, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

El informe de Evaluación ha sido elaborado por la Subgerencia de Planes, Inversiones, Cooperación y Desarrollo Organizacional, en base a la información proporcionada por las Unidades Orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, contiene el análisis cualitativo y cuantitativo respecto a las metas físicas y actividades operativas que se han ejecutado en el primer trimestre del año 2016.

El presente informe pone en conocimiento los resultados logrados al Primer Trimestre 2016, los logros, dificultades, conclusiones y recomendaciones propuestas por cada Unidad Orgánica y el avance y grado de cumplimiento de las metas físicas previstas en cada una de las actividades operativas de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana



I LOGROS ALCANZADOS

1. ACCIONES DE LOS ORGANOS DE LA ALTA DIRECCION

1.1 PRESIDENCIA

- a. En el presente trimestre, se llevaron a cabo 08 Sesiones Ordinarias de Directorio, de conformidad al Reglamento de Funcionamiento de las Sesiones de Directorio, aprobado con Acuerdo de Directorio N° 103-2007 de fecha 03 de octubre del 2007.
- b. En Sesión de Directorio de fecha 12 de Enero del 2016, el Directorio acordó aprobar, solicitar a la Superintendencia Nacional de Bienes estatales –SBN la transferencia de de dominio del predio ubicado al norte del Pueblo Joven Virgen de Fátima de Jerusalem, altura de los kilómetros 38 y 39 de la Carretera Panamericana Norte, Ancón, para uso de Cementerio.
- c. En Sesión de Directorio de fecha 12 de Enero del 2016, el Directorio acordó aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional a ser suscrito entre la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL N° 02.
- d. En Sesión de Directorio de fecha 29 de Marzo del 2016, el Directorio acordó aprobar los Estados Financieros y Presupuestales consolidados de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y el Hogar de la Madre Clínica-Hospital "Rosafía de Lavalle de Morales Macedo", correspondiente al año fiscal 2015.
- e. En Sesión de Directorio de fecha 31 de Marzo del 2016, el Directorio acordó aprobar la Memoria Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y el Hogar de la Madre Clínica-Hospital "Rosafía de Lavalle de Morales Macedo", correspondiente al ejercicio 2015.

1.2 GERENCIA GENERAL

- a. El 15/01/2016 se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 006-2016-GG/SBLM, las Bases Administrativas del Proceso de Selección Primer Concurso Público para la Selección de una Persona Jurídica Operadora de juegos de Lotería.
- b. El 25/01/2016 se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional entre la SBLM y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac.
- c. Aprobación del Plan Operativo Institucional 2016 de la SBLM, a nivel consolidado, mediante Resolución de Gerencia General N° 012-2016-GG/SBLM de fecha 29 de Enero del 2016, para el ejercicio 2016.
- d. Mediante Resolución de Gerencia General N° 26-2016-GG/SBLM, de fecha 19/02/2016, se aprobaron las Bases Administrativas para la Ejecución de la Convocatoria Pública de Arrendamiento de la Plaza de Acho, período 2016-2020, designando a los miembros del Comité Especial.
- e. Mediante Resolución de Gerencia General N° 30-2016-GG/SBLM, de fecha 29/02/2016, se aprobó la iniciativa de gasto FODI "Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del Pabellón Tomas Valle del Puericultorio Pérez Aranibar.

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- f. Se aprobó el Plan Operativo Informático 2016, mediante Resolución de Presidencia N° 26 del 22/03/2016.
- g. Presentación de los Estados Financieros y Presupuestales al cierre del año 2015, a la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante Oficio N° 102-2016-GG/SBLM.
- h. El 31 de marzo 2016, el Directorio aprobó la Memoria Institucional de la SBLM y el Hogar de la Madre Clínica-Hospital Rosalía de Lavalle de Morales Macedo, correspondiente al Ejercicio 2015.

2. ACCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- a. El Órgano de Control Institucional de la SBLM, en cumplimiento del Plan Anual de Control 2016, aprobado con Resolución de Contraloría N° 067-2016-CG, del 16 de febrero de 2016, ha iniciado un servicio de control programado, encontrándose con un avance del 26% al 31 de marzo de 2016.
- b. Se han emitido trece (13) Informes de servicios relacionados y cuatro (04) Servicios de Control Simultáneo, encontrándose en proceso un (01) informe con un avance del 80%.

3. ACCIONES DE LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO

3.1 GERENCIA DE ASESORIA LEGAL

3.1.1 SUBGERENCIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- a. Seguimiento de diversos dispositivos legales referidos a la SBLM.
- b. Asesoría a otras Unidades Orgánicas de la SBLM a través de diversos informes legales.
- c. Revisión de diversas Resoluciones Administrativas, Acuerdos de Directorio, Convenios y Adendas.
- d. Emisión de opinión respecto a propuestas de normativas internas como directivas y reglamentos.
- e. Proyección de diversos oficios, cartas y memorándums para la Gerencia General.
- f. Elaboración de proyectos de Acuerdo de Directorio referidos a apoderados y/o representantes legales de la SBLM.
- g. Saneamiento integral del inmueble ubicado en Jr. Cailloma N° 400-410-416/Huancavelica 301-305-309-313 en el Cercado de Lima, respecto al cual procediéndose a la acumulación de terrenos declaratoria de fábrica, independización, reglamento interno y junta de propietarios, numeración..
- h. Saneamiento integral del inmueble ubicado en Jr. Restauración N° 340-342 en el Rímac, registrándose la numeración del predio, con lo que queda íntegramente saneado el predio.
- i. Se han obtenido la totalidad de las partidas registrales de todos los inmuebles que figuran a nombre de la SBLM en el registro de la Propiedad Inmueble de Lima, con lo cual se podrá realizar las siguientes acciones:
 - Conocer el número exacto y real de inmuebles de propiedad de la SBLM.
 - Actualizar el Margesí de Bienes.
 - Proceder al saneamiento físico legal de los inmuebles de propiedad de la SBLM.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- j. Se ha procedido a la rectificación de numeración del inmueble ubicado en Jr. Ayacucho que aparecía erróneamente como N° 147, siendo el N° correcto del predio 141, 143 y 145.
- k. Se ha logrado identificar 71 inmuebles que se encuentran como ruinosos e inhabitables (tugurizados).
- l. Rectificación del nombre de los inmuebles de inscripción registral del legado testamentario de la señora Adela Vera Carbajal viuda de Blanco.
- m. Se han presentado 17 reclamaciones a valores generados por deuda tributaria, 5 apelaciones contra Resoluciones de la Administración Tributaria, 2 escritos subsanando requerimientos de las Administraciones Tributarias locales y 1 escrito atendiendo el requerimiento del Tribunal Fiscal.
- n. Respecto a las inafectaciones, se ha presentado una solicitud y una apelación a Resolución que declaró improcedente nuestra solicitud de inafectación al pago de impuesto predial.
- o. Se han presentado 12 solicitudes respecto a procedimientos coactivos ante distintas Municipalidades con el fin de suspenderlos.
- p. Respecto a las prescripciones, se presentó una Apelación a Resolución y 2 solicitudes de cumplimiento de Resolución Gerencial y RTF emitido por el Tribunal Fiscal. Además se presentó una solicitud no contenciosa de anulación de código de contribuyente respecto a uno de nuestros predios.
- q. Respecto a las seguidas contra ESSALUD, se han presentado 4 recursos contra resoluciones que deniegan nuestra solicitud de reembolso por subsidio por incapacidad temporal.
- r. La Municipalidad Distrital del Rímac notificó resoluciones en las que atribuía la calidad de responsable solidario a la SBLM, de las multas administrativas impuesta a la empresa CITOTUSA S.A., es así que se han presentado 4 recursos de apelación y se interpuso 1 recurso de apelación a resolución de sanción impuesta a la SBLM, por demolición sin autorización.
- s. Se ha presentado al MTPE una solicitud de suspensión de acciones de cobranza en el domicilio de la SBLM y se han devuelto resoluciones coactivas por una multa que se impuso al Hogar de la Madre, a fin de que emplacen correctamente a su obligado.

3.1.2 SUBGERENCIA DE ASUNTOS JUDICIALES

- a. Desalojo de predio Av. Del Ejercito N° 499 Miraflores, expediente 15987-2005.

3.2 GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

3.2.1 SUBGERENCIA DE PLANES, INVERSIONES, COOPERACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- a. Con Informe N° 004-A-2016-GPP/SBLM del 12/01/2016 recomienda a la Gerencia General, elevar a Directorio el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SBLM y la UGEL 02.
- b. Con Informe N° 005-2016-GPP/SBLM del 13/01/2016 informa a la Gerencia General, sobre donaciones recibidas durante el año 2015.
- c. Con Informe N° 009-2016-GPP/SBLM del 19/01/2016 informa a la Gerencia General, dando opinión favorable sobre Convenio con IMUMOLAB PERU S.AC. sobre servicios de Banco de Sangre y Tamizaje Neonatal para el Hogar de la Madre.

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- d. Con Informe N° 006-2016-GPP/SBLM del 22/01/2016 remite a la Gerencia General, proyecto de POI consolidado de la SBLM 2016, que incluye el Hogar de la Madre.
- e. Con Informe N° 014-2016-GPP/SBLM del 08/02/2016 informa a la Gerencia General, donaciones del mes de Diciembre 2015. Con Informe N° 027-2016-GPP/SBLM del 03/03/2016 informa a la Gerencia General, donaciones del mes de enero 2016. Con Informe N° 046-2016-GPP/SBLM del 23/03/2016 informa a la Gerencia General, donaciones del mes de febrero 2016.
- f. Con Informe N° 015-2016-GPP/SBLM del 11/02/2016 eleva a la Gerencia General, Actividad FODI Adquisición de 02 ascensores para el inmueble del Pasaje Olaya 110-11-118 Esq. Con Jr. Huallaga 140-146, por S/. 378,286,31.
- g. Con Informe N° 016-2016-GPP/SBLM del 22/02/2016 remite a la Gerencia General, Evaluación del POI al 4° Trimestre 2015 consolidado con el Hogar de la Madre.
- h. Con Informe N° 018-2016-GPP/SBLM del 24/02/2016 eleva a la Gerencia General, Actividad FODI Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del Pabellón Tomás Valle del PPA por S/. 315,456,00.
- i. Con Informe N° 019-2016-GPP/SBLM del 26/02/2016 informa a la Gerencia General, Convenios con el Congreso de la República.
- j. Con Informe N° 021-2016-GPP/SBLM del 25/02/2016 informa a la Gerencia General, Evaluación de Convenios GPS-GAF-GAI 2015.
- k. Con Memorándum N° 62-2016-GPP/SBLM del 26/02/2016 se informa a la GAF, que califica como Actividad FODI "La implementación de Sala de Cómputo en el Instituto SEVILLA", por S/. 45,000,00.
- l. Con Informe N° 024-2016-GPP/SBLM del 29/02/2016 informa a la Gerencia General, solicitud de ampliación presupuestal con fondos FODI Implementación de una Sala de Cómputo en el Instituto Sevilla por S/. 45,000,00.
- m. Con Informe N° 026-2016-GPP/SBLM del 02/03/2016 informa a la Gerencia General, sobre gestión de donaciones, enviando cartas a instituciones privadas.
- n. Con Informe N° 029-2016-GPP/SBLM del 07/03/2016 remite a la Gerencia General, Modificación del RAC.
- o. Con Memorándum N° 79-2016-GPP/SBLM del 07/03/2016 se solicita opinión a la GAL, sobre el proyecto de actualización del Reglamento de Donaciones, Adjudicaciones y Fondos de Cooperación Internacional.
- p. Con Memorándum N° 74-2016-GPP/SBLM del 07/03/2016 se solicita opinión a la GAL, sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la SBLM.
- q. Con Informe N° 037-2016-GPP/SBLM del 09/03/2016 informa a la Gerencia General, beneficioso suscribir proyecto de Convenio con la Clínica Montefiori con el Hogar de la Madre.
- r. Con Memorándum N° 86-2016-GPP/SBLM del 16/03/2016 dirigido a la GAF, emitiendo opinión técnica sobre proyecto de Directiva de Fondo Fijo de Caja Chica.
- s. Con Memorándum N° 85-2016-GPP/SBLM del 16/03/2016 se solicita opinión a la GAL, sobre el proyecto de Convenio Marco entre la SBLM y el Ministerio de Justicia.
- t. Con Memorándum N° 88-2016-GPP/SBLM del 17/03/2016 se solicita a la GAF el Sustento de los Costos del TUPA de la SBLM y se adjunta Informe 04-2016-ALLT/SGPICDI/GPP/SBLM con observaciones al avance presentado por la GAF

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- u. Con Informe N° 044-2016-GPP/SBLM del 22/03/2016 informa a la Gerencia General, nuevos Lineamientos FODI para trámite aprobación por Acuerdo de Directorio.
- v. Con Informe N° 045-2016-GPP/SBLM del 22/03/2016 remite a la Gerencia General, siete oficios solicitando donación de bienes y servicios.
- w. Con Memorándum N° 94 y 98-2016-GPP/SBLM del 28/03/2016 se solicita a la GAF el Sustento Técnico de los Costos del TUSNE de la SBLM, se adjunta normatividad y Guías técnicas.
- x. Con Memorándum N° 99-2016-GPP/SBLM del 30/03/2016 se solicita a la Gerencia de Asesoría Legal opinión Legal de medidas correctivas a las modificaciones del ROF.
- y. Con Informe N° 049-2016-GPP/SBLM del 31/03/2016 remite a la Gerencia General, Memoria Institucional.

3.2.2 SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

- a. Se efectuó la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto segundo semestre 2015.
- b. Se atiende oportunamente las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario de las diferentes Unidades Orgánicas u Operativas de la Institución.
- c. Mediante Informe N° 113-2016-SGPP-GPP/SBLM, de fecha 07 de marzo del 2016, se remitió a la Gerencia de Planificación y Presupuesto las evaluaciones y coordinaciones pertinentes de índole Presupuestario en referencia al Reporte Alerta Temprana formulada por la SOA Álvarez Bianchi en la Auditoría Financiera y Presupuestal 2015.
- d. Con Oficio N° 084-2016-GG/SBLM, de fecha 17 de marzo del 2016 se remitió a la Dirección General de la Familia y la Comunidad, la ejecución de Programas Sociales - SBLM, correspondiente al Cuarto Trimestre Ejercicio 2015, en los formatos Nos. 01, 02, 03 y 04.
- e. Mediante de Resolución de Presidencia N° 17-2016-P/SBLM, de fecha 24 de febrero de 2016, se aprueba y formaliza Nota de Modificación Presupuestaria N° 11 y 12-2015, que contiene las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de noviembre y diciembre del 2015. Asimismo, se aprueba la Nota de Modificación Presupuestal N° 13-2015, que contiene Modificaciones Presupuestales a Nivel Institucional – Crédito Suplementario, por incorporación de mayores ingresos en la Fuente de Financiamiento 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 249,501.00 Soles.

4. ACCIONES DE LOS ORGANOS DE APOYO

En relación a los logros de las actividades ejecutadas, detallamos los resultados más resaltantes:

4.1 SECRETARIA GENERAL

- a. La Secretaria General con sus Unidades de: Trámite Documentario y el Archivo General y Patrimonio Cultural han sido incorporado al nuevo ROF Institucional.
- b. Se ha implementado la atención ininterrumpida en Trámite documentario.

4.1.1 TRAMITE DOCUMENTARIO

- a. Distribución de los Expedientes en Red interconectada con los demás sistemas de la SBLM.
- b. Las cartas, oficios y otros documentos recepcionados son ingresados a un Libro Diario Excel, que permite agilizar y controlar las búsquedas de expedientes que se requieren en la institución.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- c. Selección en orden cronológico de los expedientes que han concluido su trámite y remitirlos al Archivo Central.

4.2 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

- a. Soporte informático permanente a todo el personal de la institución.
- b. Supervisión de la interconexión vía VPN (Red Privada de Datos) de todas las sedes de la institución.
- c. Ejecución de la política de backups de toda la información de acuerdo a lo programado.
- d. Se implementó en forma integral (Sede Central y Programas) el Sistema de Trámite Documentario (STD).
- e. Administración de los correos institucionales y accesos a internet.
- f. Administración de los usuarios de la red de datos de la institución.
- g. Se amplió la capacidad de almacenamiento para el portal web de la SBLM, de 10 a 25 GB, con la finalidad de prever el alojamiento de un nuevo portal.
- h. Revisión y actualización del procedimiento administrativo para el uso adecuado de los recursos informáticos, así como del uso del correo electrónico e internet.
- i. Ejecución de las etapas comprendidas en el desarrollo e implementación y/o mantenimiento del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).
- Se llevaron a cabo reuniones con las áreas involucradas para establecer e implementar nuevos procedimientos que ayudaran a mejorar el sistema, elaborándose las actas respectivas con lo tratado en las mismas.
 - Se realizó mantenimiento al Módulo de Recaudación.
 - Se culminó con la implementación del módulo de Margesí, el mismo que fue desarrollado en coordinación con el área respectiva; módulo que a la fecha está en periodo de prueba y que una vez culminada dicha etapa pasará a producción.
 - Se elaboraron reportes específicos con información que fue solicitada por el Órgano de Control Interno (OCI), a la Gerencia de Administración Inmobiliaria.
- j. Se aprobó el Plan Operativo Informático 2016, mediante Resolución de Presidencia N° 26 del 22 de marzo 2016.

4.3 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING

- a. El óptimo manejo de las redes sociales:
Fanpage, Twiter , Instagram <https://www.facebook.com/museopresbiteromaestro/>
<https://www.facebook.com/beneficiadelima/>
- b. Publicaciones en : Tv, Radio Prensa :
Canal 6 : A la vuelta de la esquina
Radio San Borja , Capital
Prensa : La república , el peruano , Expreso
- c. Memoria Institucional 2015
- d. Eventos : Una tarde de sonrisas : Jueves 24
Licitación de Acho : Lunes 18
Recorrido Cultural Sevilla: Jueves 28

4.4 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- a. Pago de incentivos laborales en cumplimiento al Acta de Acuerdo de fecha 05/02/2013, suscrita entre la SBLM y el Sindicato de Trabajadores SBLM.
- b. Cumplimiento con la cancelación de los Cronogramas de Pago de las deudas, correspondientes a ejercicios anteriores que mantiene la SBLM con personas naturales y/o jurídicas, previo proceso judicial y/o transacciones extrajudiciales para el ejercicio 2015 y 2016. ✓
- c. Cumplimiento con el pago de los aportes a las AFP, ONP, ESSALUD, IGV, Sedapal, Judiciales, entre otros.
- d. Se cumplió con efectuar las transferencias mensuales al CAFAE (Enero a Marzo de 2016). ✓
- e. Informe sobre la designación de la Comisión Especial de Cautela para la Auditoría Financiera Gubernamental 2015, para cautelar el cumplimiento de contrato con la Sociedad de Auditoría Álvarez Bianchi Contadores Públicos Sociedad Civil.
- f. Presentación del Proyecto de Presupuesto Anual de Adquisiciones 2016 – Ajustado al PIA del presente Ejercicio Fiscal.
- g. Ampliación del Presupuesto Inicial de Apertura 2016 de la Subgerencia de recaudación y Cobranzas.
- h. Remisión de Formatos de Requerimiento de Información Pública N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de solicitudes atendidas y no atendidas por la institución durante el período 2015, a solicitud de la Secretaría General del Consejo de la MML.
- i. Se comunicó al Ministerio de Salud y Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, que se efectuó una Subasta Pública de Bienes Muebles en condición de chatarra.
- j. Informe sobre la Certificación y Codificación de Cuentas por Pagar al 31/12/2015, ascendente a la suma de S/. 1 055,680.96.
- k. Elaboración del Proyecto de Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental, celebrado por la SBLM y la Sociedad Álvarez Bianchi Sociedad civil.
- l. En el Presupuesto Inicial de Apertura PIA 2016, se consideró la previsión presupuestal para la contratación de una persona especializada para elaborar el Diagnóstico como medio de Análisis para determinar el estado actual del Sistema de Control Interno.
- m. Presentación del Cuadro de Necesidades 2016 de la Gerencia de Administración y Finanzas, ajustado al PIA 2016 de la SBLM.
- n. Informe referente a la Venta de Chatarra – Horno de la Panadería del PPA.
- o. Elaboración del Proyecto de Resolución de Presidencia en el cual se dispone que la GAF y las Oficinas de Imagen Institucional y Tecnologías de la Información, sobre los funcionarios responsables de atender, mantener actualizado y difundir en la página web, el Portal de Transparencia de la SBLM, para su revisión y V°B° y trámite de aprobación, a fin de implementar las recomendaciones del órgano de Control Interno.

4.4.1 SUBGERENCIA DE PERSONAL

- a. Coordinaciones permanentes con los funcionarios del MIMP y la Municipalidad de Lima respecto a los pagos de los servidores activos, cesantes y pensionistas de la SBLM.
- b. Trámites correspondientes así como envió de oficios y documentación necesaria para que la Municipalidad de Lima solicite el Crédito Suplementario al Ministerio de Economía y Finanzas

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

para que pueda la Municipalidad cumplir con el pago al personal activo que la falta realizar el pago del D.U. 037 y las continuas.

- c. Cumplimiento oportuno de la elaboración y remisión de las Planillas de Pago del personal Nombrado y Practicantes, AFPNET y PDT.
- d. Cumplimiento oportuno en cálculo de Beneficios Sociales (Vacaciones trucas) de los ex trabajadores bajo la modalidad de D. Leg. N° 1057.
- e. Atención de los requerimientos de información solicitados por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la SBLM, Procuraduría del MIMP, Procuraduría de la Municipalidad de Lima, diferentes Juzgados de Lima, Policía Nacional de Perú, Defensoría del Pueblo, Fiscalización de la ONP, otros organismos públicos.
- f. Atención oportuna de los pedidos de entrega de Certificados, Constancias de Pago de Haberes, Compensación de Tiempo de Servicios y Constancias de Trabajo a los cuales se les dio el trámite oportuno al 65%.
- g. Elaboración de Resoluciones de Reconocimiento del Decreto de Urgencia 037-94 y las continuas, liquidaciones y formatos del D.U. 037-94 y las continuas del personal activo 95%, cesante y pensionista de la SBLM. 60%.
- h. La atención de constancias de haberes los cuales son insumos para el cálculo de devengados del D.U. N° 037-94.
- i. Incremento en la atención de solicitudes de intereses legales del D.U. N° 037-94 de pensionistas, cesantes y personal activo.
- j. Inscripción oportuna de 04 Derechohabientes de servidores de la SBLM, para su atención ante ESSALUD.
- k. Se recuperó por concepto de Rembolso Económico por Enfermedad y Maternidad ante Essalud S/. 17,026 Soles Oro.
- l. Se atendió en el Tópico a 175 trabajadores por diferentes motivos de consultas varias (control de presión arterial, aplicación de ampollas, curación de heridas, malestar general, lactario).
- m. Se entregó 70 fotocheck a trabajadores de la institución, pese a la falta de insumos.
- n. Documentos fedateados 1,180 a nivel Institucional.

1.4.2 SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

1.4.2.1 ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

- a. Atención de bienes y servicios: En el primer trimestre se ha logrado atender los requerimientos en un 36.07%, tanto de bienes como de servicios, solicitados por las áreas usuarias, en especial de los periféricos pertenecientes a la Gerencia de Protección Social.
- b. Elaboración de estudios de mercado: Al mes de marzo se han elaborado 5 estudios de mercado para la ejecución de los consiguientes procedimientos de selección, lo que representa un 20.83% respecto del total de procedimientos programados en el PAC 2016 de la SBLM (24 procedimientos en total).
- c. Ingreso de información al SEACE de AMC no programada: Según la nueva LCE N° 30225, ya no existen Adjudicaciones de Menor Cuantía no programadas, sino que por el mismo monto de contratación éstas corresponderían a un procedimiento de comparación de precios, el cual no se ha ejecutado aún ninguno en la SBLM.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- d. Procesos de selección: Para el primer trimestre se han convocado 5 procedimientos de selección, que representan el 83.33% de los programado para el primer trimestre y que han sido adjudicaciones simplificadas para la adquisición de un vehículo, Servicio de Mejoramiento de los baños del PPA, adquisición de dos ascensores, Servicio de Internet y Servicio de telefonía móvil.

1.4.2.2 AREA DE PROGRAMACION Y ESTADISTICA

- a. A pesar de no contar con un programa de Sistema de Gestión de Abastecimiento, se ha cumplido con la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, tal como lo establece las normas vigentes.
- b. Publicación del Plan Anual 2016 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.4.2.3 AREA DE SERVICIOS GENERALES

- a. Durante el 1er trimestre se han atendido requerimientos de los diferentes centros y oficinas usuarias, mantenimiento de infraestructura, reparación y mantenimiento de sistema eléctrico, conexiones de agua potable entre otros, con personal del área, así como con terceros (pintado de fachadas del PPA y la Plaza de Toros de Acho)
- b. Con personal de mantenimiento se ha prestado apoyo en los operativos de recuperación de inmuebles que realiza la Gerencia de Asesoría Legal, vía lanzamiento judicial; se ha ejecutado tapiados con material noble y cerrajería para seguridad del inmueble, hasta su arrendamiento por la Gerencia de Administración Inmobiliaria.

1.4.2.4 UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

- a. Se ha culminado con las labores del Inventario de Bienes Muebles y de Existencias Físicas de Almacén del período 2015, dispuesto por la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 328-2015-GAF/SBLM del 17/12/2015.

1.4.2.5 ALMACEN CENTRAL

- a. Se ha logrado atender las solicitudes de pedidos de las dependencias, áreas y Oficinas de la Alta Dirección, de acuerdo al stock de Almacén, cubriendo así al menos el mínimo de sus necesidades.

1.4.3 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

- a. Con Oficio N° 102-2016-GG/SBLM del 28.03.2016 se presentó los Estados Financieros y Presupuestarios consolidados SBLM-HM, Anexos y Notas a los Estados Financieros ejercicio 2015, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- b. Se encuentra en proceso de elaboración los Estados Financieros del 1er. trimestre 2016.
- c. Presentación del PDT 621- IGV, PDT 601 PLAME y DAOT en las fechas programadas.
- d. Se efectuaron arquezos sorpresivos a la Caja Central y a Cobradores.
- e. Conclusión de los análisis de los saldos de los Estados Financieros al 31.12.2015.
- f. Elaboración y presentación en forma oportuna de los Estados Presupuestales y de Ejecución de Ingresos-SBLM primer trimestre 2016.

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- g. Elaboración en forma oportuna de los Estados Presupuestales de Gastos-SBLM, primer trimestre 2016, se está a la espera del PIM (de parte de Presupuesto), de los meses de enero/marzo 2016, a fin de levantar los saldos negativos por la falta de actualización del PIA.
- h. Formulación del Cuadro de Ingresos y Gastos de Donaciones recibidas primer trimestre 2016.
- i. Se dio inicio al proceso de Saneamiento Contable para efectos de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento de las Cuentas de Activo y Pasivo que cuentan con saldos de años anteriores pendientes del análisis de la SBLM.

4.4.4 SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y OBRAS

- a. En lo que respecta a la Valuación Comercial – Merced Conductiva, se sigue trabajando bajo la Metodología de Cálculo de la Merced Conductiva aplicado a fines del año 2011, a través del Cálculo del Valor Comercial Aproximado del predio, sustentado en el Reglamento Nacional de Tasaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 126-2007-VIVIENDA del 13 de mayo del 2007 y la Ley N° 29151 - General del Sistema de Bienes Nacionales DS 007-2008-VIVIENDA Art. 93 y la Resolución de Presidencia N° 102-2000-P/SBLM emitida el 18 de Octubre del 2000, resuelve en el artículo único, modificar el Reglamento de actividad Comercial de la SBLM, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 081-2000 del 04 de Octubre del 2000; en el cual el Cap. II, estipula que: "(...), la renta anual no podrá ser inferior al 6% del valor de la propiedad, si se trata de extensiones de eriazas y al 10% del valor de otro tipo de inmuebles, constituyendo estos el VALOR BASE". Todo este Marco Normativo constituye el Respaldo Legal para ser sustentada ante cualquier Órgano de Control. Con relación a las Fuentes de Información se detallan: Reglamento nacional de Tasaciones, el Cuadro de Valores Unitarios (INEI), el Estudio de Mercado aplicando el Valor Unitario del Terreno. La meta es la actualización de forma progresiva de todas las UPAS pertenecientes a la SBLM. (A pedido de Gerencia General se dejó de elaborar valorizaciones en la SGDPO, la cual a partir del 2016 será elaborada por terceros).
- b. En función a la actualización de los Valores de Mercados, se procede al cálculo de una Merced Conductiva acorde con la realidad, esto implica que en la mayoría de los casos en un incremento del Valor de Alquiler. Uno de los factores que deprecian de manera significativa la evaluación – cálculo de la Merced Conductiva de la UPA del inmueble es el estado de la infraestructura y por consiguiente la condición de habitabilidad. Ya que un porcentaje considerables de inmuebles están declarados inhabitables por Defensa Civil - MML..
- c. Se ha realizado la Supervisión de Obras de remodelación, refacción de los diferentes inmuebles de la SBLM y la contestación de diversos requerimientos emitidos a la SGDPO.
 - 1. Cuadro detallado de gastos por mantenimiento en Plaza de Acho
 - 2. Inspección técnica al inmueble ubicado en jr. cailloma n°302 centro de lima
 - 3. Inspección técnica - verificación del sistema de agua en la plaza de acho
 - 4. Informe técnico de muro medianero / ref. memorando n°005-16-sgad-gal
 - 5. Remodelación del ovalo el Ángel jr. Ancash cdra. 17 - puerta principal del cementerio el Ángel
 - 6. Inspección técnica a la panadería del ppa
 - 7. Estado situacional del inmueble ubicado en jr. de la unión n°791-cercado de lima
 - 8. Atoro de red de desagüe que se encuentra en el sector de la lavandería de carg "svp" jr. Ancash 1595- cercado de lima
 - 9. Evaluación del predio para suscripción de plano jr. huanta (888, 896,898) y jr. miroquesada (899,897,895)
 - 10. Inf. técnico del predio ubicado en jr. Moquegua n°324 int.403a
 - 11. Inspección técnica: sala de computo Inst. Sevilla
 - 12. Factibilidad de servicios de saneamiento de agua y desagüe en las puertas n°03 y n°04 del cementerio presbítero Matías maestro
 - 13. Informe situacional del estado actual de jr. García hurtado de Mendoza (ex libertad n° 315 al 325 -Rímac)
 - 14. Informe de inspección a los trabajos realizados en los pisos de la plaza de acho (lado sombra y lado sol).

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

15. Trabajos efectuados para playa de estacionamiento en el inmueble ubicado en el Jr. Ancash 1692
 16. Informe técnico sobre el muro colapsado de Jr. García Hurtado de Mendoza (ex Libertad) N°360-Rimac
 17. Informe de solicitud con respecto a los requisitos para las valuaciones de los predios Av. Abancay 817, Ayacucho 822 al 828, Jr. Rufino Torrico 1178 al 1179.
 18. Inspección Técnica y Valuación comercial de terreno Fosa Común ubicado en Jr. Placido Jiménez.
 19. Remodelación de Ovalo el Ángel
 20. Evaluación de caída de chimenea en pasaje Jose Olaya N°110- Centro de Lima.
 21. Visita al inmueble ubicado en Jr. Cailloma N° 20-326-328 - Cercado de Lima
 22. Información de inmueble pasaje Coronel Inclan 148-152-156
 23. Inspección técnica al inmueble ubicado en Av. Emancipación N° 955
 24. Planos de ubicación Jr. Huaraz 1562-1564-1566-1568
 25. Verificación de las instalaciones eléctricas y nueva construcción de pozo de tierra del área de Informática del Instituto. Sevilla
 26. Inspección técnica y valuación comercial aprox. de Jr. Ucayali N° 133 int. A - Cercado de Lima
 27. Conformidad de trabajo del mejoramiento del Canal Huatica del PPA
 28. Sustento de daños en el muro a la Bajada de Marbella
 29. Inspección técnica y valuación comercial aprox. de Jr. Ucayali N°133 int b - Cercado de Lima
 30. Identificación de UPA. Jr. Cuzco N° 560 int. 101.
 31. Inspección de inmueble ubicado en Av. Nicolás de Piérola N° 706
 32. Inspección del inmueble Jr. Manuel Cuadros N° 425
 33. Inspección del inmueble Fundo Oquendo Callo
 34. Informe técnico de estado situacional del inmueble ubicado en Av, Abancay N° 105 al 107
 35. Inspección ocular y valorización de daños materiales en en el CARGG Canevaro - Rímac
 36. Informe técnico " Estado Situacional del Jr. Ayacucho N° 141 - 143 -145 - Lima
 37. Levantamiento y actualización de áreas verdes de los Cementerios PMM y Ángel
 38. Evaluación del proyecto definitivo Av. Pedro de Osma N° 138-140 y Malecón Mariscal Castilla N° 200 - Barranco/ contrato de usufructo
 39. Estado situacional del predio Jr. Carabaya n°1126
 40. Levantamiento de áreas disponibles por sectores en el Cementerio el Ángel
 41. Informe de opinión técnica sobre compensación inmobiliaria propuesta asociada en participación
 42. Evaluación de proyecto definitivo av. Pedro de Osma N° 138-140 y Malecón Mariscal Castilla N° 200- Barranco
 43. Inspección técnica del inmueble ubicado en Jr de la Unión 773-775-777-779-779a
 44. Absolución de consultas técnicas en Plaza de Acho
 45. Cambio de viga de madera Plaza de Acho
 46. Visita técnica al Comedor Santa Teresita
 47. Verificación física de inmueble determinar límites de colindancia
- d. La Empresa CITOTUSA se adjudicó de la Buena Pro de la Tercera y Última Convocatoria Pública para el Arrendamiento de la Plaza de Toros de Acho para el Período comprendido entre el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2020, pero el 22/12/2015 – la empresa CITOTUSA hizo entrega del documento de "Acta de entrega de inmueble" a la SBLM, con este documento dejó de tener efecto el contrato que se tenía con la empresa, por decisión de la propia empresa CITOTUSA).
- e. El 2016 se lanzó por la web institucional de la SBLM, la convocatoria pública para el arrendamiento de la Plaza de Toros de Acho del 2016 al 2020.
- f. Asimismo, de manera referencial, el arrendamiento considera la realización de los siguientes espectáculos:
- Espectáculos taurinos: Corridas de toros, novilladas, festejos de promoción, festivales taurinos y otros afines.
 - Actividades circenses.
 - Conciertos de artistas nacionales o internacionales.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- Actividades culturales, deportivas y de otra índole (folklóricas, orquestas sinfónicas, filarmónicas, operas, tenores, teatro, ballet, ferias gastronómicas, tenis, etc.)
- g. Queda excluido del arrendamiento, durante toda la vigencia del mismo y para cada evento que realice en la Plaza de toros de Acho, lo siguiente:
 - El Museo Taurino, sus depósitos así como el corral contiguo.
 - El Palco Presidencial, los palcos y/o lugares y/o asientos que correspondan a las autoridades conforme al reglamento aplicable a los espectáculos taurinos en Acho, debiendo EL ARRENDATARIO otorgar las facilidades necesarias para su uso.
 - Los parasoles de la plaza y la galería denominada "El Cajón", instalada en el Tendido 1, la cual es administrada por la SBLM, debiendo EL ARRENDATARIO otorgar las facilidades necesarias para su uso, etc.
- h. Resolución de Gerencia General N° 012-2015-GG/SBLM de fecha 06/03/2015, se remitió el Nuevo Tarifario de Concesión de Sepulturas y Servicios Conexos – SBLM del Cementerio Presbítero y El Ángel.

4.4.5 SUBGERENCIA DE RECUPERACION Y COBRANZAS

- a. La recuperación trimestral de inmuebles llegó a los 14 predios, entre los cuales están incluidos viviendas, locales y oficinas.
- b. La regularización trimestral de inmuebles llegó a los 13 predios, generando una recaudación promedio de S/. 46,017.00 Soles.
- c. Se encuentra disminuyendo el grado de morosidad de la cartera pesada.

4.4.5.1 ÁREA DE RECAUDACION

- a. De acuerdo a la información que figura en el Sistema Informático -GNI, la Recaudación Total acumulada de Enero a Marzo del 2016 es de S/. 3'918,616.91 que equivale al 20.96% de la meta Programada Anual, y de la meta Trimestral es de 99.51 %, el promedio de recaudación mensual de S/. 1'306,206.00 sobre recaudación de Rentas. Así como también hay ingresos, por la Plaza de Acho por el importe de S/. 42,012.00 por Fiestas Costumbristas y alquileres por espacios Libres del Puericultorio Pérez Aranibar el importe de S/ 20,768.00.
- b. El grado de morosidad de la cartera Activa está disminuyendo, gradualmente la cual ha permitido cumplir con la meta programada en el Área de Recaudación.
- c. Se ha recuperado 27 UPAS de la Cartera Pesada (4 locales, 1 oficina y 22 viviendas) incrementándose la Cobranza en este trimestre el importe de S/ 89,281.00, comenzando a percibir en forma mensual S/ 24,564.84 por estos inmuebles.
- d. Se ha cumplido con los Reportes de Recaudación de Ingresos programados al Área de Tesorería de la SBLM, SGI, GNI y GG en forma virtual.
- e. Se informan mediante "Reportes la Situación de Inmueble" efectuado por los señores cobradores y es remitido a la Sub Gerencia de Recuperaciones y Cobranza.
- f. Entrega de Cartera Actualizada a los Señores Cobradores al inicio del mes que corresponde la Cobranza. Quincenalmente y luego semanalmente es decir la cobranza es dirigida.
- g. Se efectúa el control de Deduciones mediante Operaciones en Línea con la SUNAT.
- h. Se está remitiendo cartas a los arrendatarios morosos de la Cartera Activa de 2 a 3 meses.
- i. Se remite la relación de los arrendatarios morosos de 4 a 12 meses a la Sub Gerencia de Recuperaciones y Cobranzas para que efectúen las acciones correspondientes.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

4.4.5.2 ÁREA DE AUTOVALUO

- a. Se remitió 2,547 cartas a los arrendatarios y/o ocupantes de los Distritos de La Victoria, Barranco, Miraflores, Breña, Ate, Ate, San Miguel, Magdalena, Surquillo, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, Jesús María, Pueblo Libre, Villa María del Triunfo, San Martín de Porres, Puente Piedra, Villa El Salvador, Lince, Chaclacayo, Chosica, El Agustino, Bellavista, Callao, Chorrillos, La Perla, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco, a fin de que los arrendatarios tomen conocimiento y cancelen sus deudas por concepto de Arbitrios Municipales.

5. ACCIONES DE LOS ORGANOS DE LINEA

5.1 GERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

- a. Se ha participado como miembro y colaborado con la Comisión Especial de la Convocatoria Pública de Arrendamiento de la Plaza de Toros de Acho. Período 2016-2020.
- b. Se ha recuperado el inmueble ubicado en el Jr. Ucayali N° 133, interior 201.
- c. Se ha otorgado el uso para la realización de Actividades Educativas-Sociales-Culturales-Deportivas y filmaciones y fotografías en las Áreas Libres y zonas de eventos en el Puericultorio Pérez Aranibar, con el correspondiente ingreso económico.
- d. Se ha regularizado la posesión del inmueble ubicado en la cuadra 9 del Jr. Carabaya del Cercado de Lima.

5.1.1 SUBGERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS

- a. Fumigación en los Cementerios Del Ángel y Presbítero Matías Maestro, fue realizada en el Mes de Febrero del 2016; con apoyo del personal del Ministerio de Salud y COOP-SEPMASIL y Personal de Servicios Generales de la SGCSF.
- b. Pintado de los Cuarteles de las Avenidas principales en el Cementerio Presbítero Matías Maestro con apoyo del personal de COOP-SEPMASIL y Personal de Servicios Generales de la SGCSF, se realizo en el mes de Enero 2016.
- c. Pintado de fachada y rejas de todo el perímetro del Cementerio Presbítero Matías Maestro en el mes de Enero 2016.
- d. Campaña de Limpieza general del Cementerio Presbítero Matías Maestro, realizado por COOP-SEPMASIL, en el mes de Febrero 2016.
- e. Instalación de una nueva puerta de metal, instalada en el ingreso a lo que era la Fosa Común del Cementerio Presbítero Matías Maestro – 6ta. Puerta, se realizo en el mes de Enero 2016.
- f. Arborización en áreas verdes en el Cementerio Presbítero Matías Maestro por SERPAR en el mes de Febrero 2016.

5.2 GERENCIA DE PROTECCION SOCIAL

- a. Se realizó la supervisión de los Centros Asistenciales de la SBLM, con especial énfasis en el Instituto Sevilla, dado por el cambio de la Directora de dicho Centro Educativo, brindándose el apoyo correspondiente para la reorganización del Colegio, la apertura del año escolar 2016 y la implementación de la Sala de Cómputo. Asimismo, se visitó el CARGG Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro con la finalidad de supervisar las obras de infraestructura realizadas en los pasadizos de los pabellones y en el patio central de dicho establecimiento. En el Puericultorio

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

Pérez Aranibar se apoyó en la organización de la celebración de su 86° Aniversario, se supervisó el Taller de Panadería y el canal de regadío.

- b. Se convocó a reunión de coordinación a las Directoras de los Centros Asistenciales, conjuntamente con las áreas administrativas involucradas (Subgerencia de Logística y el Área de Adquisiciones) en el abastecimiento de bienes y servicios, con el objeto de analizar y agilizar la entrega de los requerimientos solicitados por dichos centros asistenciales.
- c. Se convocó a las Directoras de los Centros Asistenciales para personas adultas mayores para la revisión y actualización del Reglamento N° 001-2011/SBLM, para la atención de las personas adultas mayores de los Centros Residenciales de la SBLM.
- d. Se elaboraron los Informes de Evaluación de Convenios de los Centros Asistenciales dependientes de la GPS, los mismos que fueron presentados a la Gerencia de Planificación y Presupuesto a través de los Memorándums N° 53, 63, 84 y 87-2016GPS/SBLM.
- e. Se coordinó con el PNUD el destino de \$ 97,000 dólares americanos, saldo pendiente del Proyecto para el apoyo de la gestión del Puericultorio Pérez Aranibar asimismo, se solicitó a dicho organismo la adquisición de 02 Minivan y juegos recreativos.
- f. Las Direcciones de los Centros Asistenciales de la SBLM han coordinado con instituciones públicas y privadas para el apoyo de su gestión a través de donaciones en bienes y servicios.
- g. Se realizó la revisión del Reglamento N° 001-2011/SBLM "Para la Atención de las Personas Adultas Mayores de los Centros Residenciales de la SBLM", actualmente se viene elaborando el proyecto correspondiente para su presentación en las instancias correspondientes, con lo cual se obtendría un nuevo Reglamento con las modificaciones y actualización que se requiere, las mismas que se ajustan a la necesidad de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas mayores de la SBLM.
- h. Se elaboraron Informes Técnicos a solicitud de la Gerencia General, los mismos que se trataban de casos sociales generales o específicos con cierta peculiaridad, solicitudes de donación de nichos, asuntos judiciales y otros, remitidos de diferentes instituciones y/o dependencias públicas y privadas.
- i. Se ha coordinado con las Directoras y Administradoras de los Centros Asistenciales para la Evaluación y Cumplimiento de Metas de acuerdo al Plan Operativo Institucional, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016.
- j. Las Directoras de los Centros Asistenciales han gestionado y coordinado con instituciones vinculadas al desarrollo institucional, lográndose el apoyo de diferentes empresas y fundaciones para el arreglo y mejoras de los ambientes de dichos centros. En caso del Puericultorio se tiene a la empresa SIRUS FILMS, el Banco Interamericano de Finanzas – BANFIF, asimismo en los Centros Gerontológicos se recibió el apoyo del Sonesta Hotel el Olivar de San Isidro, la Universidad Científica del Sur, la Asociación de Damas de san Borja, la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera. En el caso del CARG San Vicente de Paúl se recibió el apoyo de la empresa ITURRY, la AFP PRIMA, la empresa Avianca y el Colegio San Agustín. Respecto a los Comedores, se recibió el apoyo del Instituto Selene y el CETPTO Monserrate. En el CARGG Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro se recibió el apoyo de la empresa Environmental Sanitation SRL de la Institución SENCICO.

5.2.1 PUERICULTORIO PEREZ ARANIBAR

- a. El Servicio de Nutrición realizó durante el primer trimestre el programa de suplementación con multimicronutrientes a los menores del Hogar Niño Jesús.
- b. El Centro de Salud de Magdalena nos brinda apoyo en los programas de Inmunizaciones, TBC, prevención y suplementación multivitamínica a infantes (0-2 años).

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- c. Con las coordinaciones realizadas ante la RENIEC se ha conseguido la obtención de los DNI en beneficio de los NNA, contando con este documento aproximadamente el 81% de la población albergada.
- d. Contar con el material brindado por el Ministerio de Educación para 03 y 04 años en el nivel de Inicial y cuadernos de trabajo en Comunicación y Matemáticas para 1ª a 6to grado de Primaria.
- e. Durante el primer trimestre se ha logrado la reinserción familiar de 10 albergados que han superado la causal social que motivo su internamiento, así mismo se logró por medio de la DGANNA la adopción de 01 menor del Hogar de Infantes.
- f. Participación de los albergados de los Hogares Miguel Echenique y Tomas Valle del programa de educación ambiental TINI "El Edén", organizado por la Asociación Para la Niñez y su ambiente (ANIA).
- g. La Municipalidad de Magdalena ha dictado talleres de sensibilización sobre el virus Zika a los albergados que estudian desde el 5to grado al 5to de secundaria, en donde después de la charla se les entrego dpticos informativos.
- h. En el primer trimestre se ha recibido donaciones de medicinas con apoyo del Voluntariado y Patronato, en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- i. Se ha procedido a la Fumigación de todos los ambientes del PPA, como Nutrición, comedores, Lavandería, Hogares, imprenta Complejo Educativo, CETPRO, y oficinas.
- j. La Fundación Canevaro, apoya a la Institución al solventar el pago de un médico, una nutricionista y auxiliares de nutrición.
- k. La empresa Costeño Alimentos SAC, realizó una donación de alimentos como arroz, lentejas y averja para la preparación de alimentos para nuestros albergados.
- l. Se ha recibido en el presente trimestre, materiales y herramientas de carpintería para el área de mantenimiento, donados por el Sr. Roberto Timoteo Castre.
- m. El Banco Interamericano Financiero ha realizado a través del Patronato PPA, la donación de útiles escolares, para los colegios Primaria, Inicial y Secundaria.
- n. El Patronato del PPA, ha efectuado la donación de hervidor eléctrico, esterilizador eléctrico de biberones y dispensador de agua de 20 litros a favor del Hospitalito.
- o. En el mes de Febrero se realizó la Campaña de Despediculización dirigido a los hogares Santa Rosa y Miguel Echenique.
- p. La Clínica de la Universidad Científica del Sur realizó en el primer trimestre la Campaña de Triaje y evaluación dental de toda la población de Miguel Echenique y Tomas Valle.
- q. Se realizó el pintado de toda la fachada y puertas del Puericultorio Pérez Aranibar, gracias a la donación de pintura recibido de TECKNO.
- r. La Gerencia de la SBLM, mediante Resolución de Gerencia General N° 30-2016 GG/SBLM ha aprobado el financiamiento con recursos del Fondo para el Desarrollo Institucional (FODI), el mejoramiento de los Servicios Higiénicos del Hogar de Varones Tomas Valle, por un monto de s/. 315,456 Nuevos Soles.
- s. Se viene realizando el cambio de tubería de agua en el Hogar de Varones Tomás Valle y se proyecta seguir para el Hogar de Infantes Niño Jesús.
- t. El Patronato del PPA, con autorización de la Gerencia General de la SBLM, y con el apoyo de OBREDECH, ha realizado la reparación parte del techo del Hogar de mujeres Miguel

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

Echenique y actualmente con el apoyo de la Municipalidad de Magdalena viene reparando las ventanas y piso.

5.2.2 CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL GERONTO-GERIATRICO I.R.V. CANEVARO

- Se han llevado a cabo las Actividades Geriátricas y Gerontológicas programadas por el Centro "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", estando entre otras, las comprendidas en el Portal de Transparencia Institucional, dirigidas a los residentes adultos mayores: las Celebraciones Eucarísticas; Bajada de Reyes, Celebración del Día Internacional de la Mujer, Día de la Amistad y el Amor, Fiesta de Carnavales, cumpleaños y otras actividades asistenciales preventivo promocionales y de desarrollo humano con la participación del personal asistencial y administrativo y los recursos otorgados por la SBLM, el apoyo de la Fundación Canevaro; algunas personas jurídicas (Universidades, Institutos) y naturales.
- Armonía y mejora en las relaciones interpersonales de los residentes e incremento de participación en actividades socio-recreativas.
- Mantenimiento y remodelación progresiva de los pabellones (colocación de mayólicas) con la participación del personal de mantenimiento del CIRVC.
- Se ha elevado el porcentaje de exoneraciones obtenidas de las coordinaciones de Servicio Social, lo que suman en este Trimestre S/ 32,246.85 Soles, superior en 23% con respecto al IV Trimestre 2015; representando en Soles S/ 7,428.36.

EXONERACIONES CAPTADAS POR SERVICIO SOCIAL

1er Trimestre 2016	S/.
ENERO	6.425,79
FEBRERO	17.850,39
MARZO	7.970,67
TOTAL	32.246,85

- Con respecto a la recaudación por pensión de residencia, en este trimestre se obtuvo una mayor captación en S/ 6,267.44 Soles, respecto al IV Trimestre 2015, equivalente a una mayor captación porcentual del 6%.

RECAUDACION POR PENSION DE RESIDENCIA

2015 (a)		2016 (b)		(b) - (a)
IV TRIM	S/.	I TRIM	S/.	S/.
OCTUBRE	30.381,33	ENERO	34.750,67	4.369,34
NOVIEMBRE	35.483,44	FEBRERO	30.575,23	-4.908,21
DICIEMBRE	32.052,15	MARZO	38.858,46	6.806,31
TOTAL	97.916,92	TOTAL	104.184,36	6.267,44

- Las donaciones captadas en el 1er. trimestre 2016 suman S/. 185,665.20 Soles. Las donaciones captadas el cuarto trimestre fue S/. 249,946.42 Soles. Se observa una menor captación de donaciones de S/. 64,281.22 Soles, (25.72% menor con respecto al IV Trimestre 2015).

DONACIONES RECIBIDAS

I TRIM 2016	Fundación Canevaro	Otros	Total S/.
ENERO	48.336,80	10.098,85	58.435,65
FEBRERO	68.019,71	5.178,40	73.198,11
MARZO	47.137,47	6.893,97	54.031,44
TOTAL	163.493,98	22.171,22	185.665,20

- g. Se efectuó el mantenimiento correctivo y preventivo de las electrobombas de agua potable del CIRVC Canevaro. El trabajo fue realizado por el Técnico Luis Benito, Mendieta Zambrano.
- h. Se efectuó el pintado general de la parte posterior del Pabellón Central. La labor fue efectuada por el Contratista Juan Julio, García Miñano.
- i. La Empresa REDM SAC efectuó la recarga de los extintores del CIRVC Canevaro.
- j. En el mes de marzo se reparó la camioneta EGK-983 del CIRVC Canevaro. La labor fue efectuada por el Sr. Ismael Reyes.
- k. Durante el I Trimestre 2016, la empresa Ascensores S.A continuó brindando servicio de mantenimiento preventivo a nuestros 02 ascensores.
- l. A pesar de no contar con el personal de limpieza acorde a nuestros requerimientos, se efectuó la limpieza diaria de todas las áreas del Centro: 10 Pabellones Sociales (480 habitaciones; SS.HH comunes; escaleras); 01 Unidad Geriátrica (04 ambientes); SS.HH; pasadizos; escaleras); Pabellón Central (200 habitaciones con baños individuales; pasadizos, escaleras); mantenimiento de jardines; etc.
- m. La Cafetería Bazar "Gustitos" permite a los residentes independientes la autogeneración de ingresos a través de la exhibición y venta en adecuadas condiciones de manualidades y otros productos básicos a residentes, trabajadores y visitantes. El proyecto está a cargo de Servicio Social.
- n. Actividades ejecutadas por el Servicio de Psicología:
 - ✓ El Servicio de Psicología participó activamente apoyando las celebraciones de los cumpleaños.
 - ✓ Apoyo en la supervisión del comportamiento de los residentes en el Comedor Central, en el Desayuno y Almuerzo.
 - ✓ Se realizaron Evaluaciones de Valoración Geriátrica Integral de los nuevos ingresantes.
 - ✓ Se han realizado intervenciones coordinadas con el Servicio de Psiquiatría, así como Nutrición, Servicio Social y Enfermería en los diversos pabellones, a fin de que se mantenga el orden, higiene y limpieza de las habitaciones de los residentes.
 - ✓ Asimismo, se llevaron a cabo todas las actividades programadas por el Servicio de Psicología:
 - Talleres de Autoestima y Habilidades Sociales en los Pabellones Sociales.
 - Talleres de Estimulación cognitiva en los Pabellones Sociales.
 - Talleres de prevención de la depresión en el Pabellón Central
- ñ. Actividades ejecutadas por el Servicio de Nutrición:
 - ✓ Con respecto al I Trimestre 2016, en cuanto a la producción de raciones alimenticias, el 99% de la población del CIRVC se beneficia con algún tipo de régimen que se elabora en



Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

las instalaciones del Servicio de Nutrición como comida completa; dieta y/o fórmula enteral; mientras que sólo el 1% no lo hace porque se encuentran: Hospitalizados; ausentes, con permiso o fallecido.

- ✓ En el monitoreo nutricional del Programa de Diabetes Mellitus II, se encontró que 13 de 22 pacientes mantienen un control glicémico dentro de los valores normales, mientras que los 9 restantes no controlan su glicemia en ayunas; es decir, se alejan de los valores normales.
 - ✓ En el Monitoreo Nutricional del Programa de Bajo peso, se encontró que sólo 02 de cada 13 pacientes, presentaron una pérdida significativa de peso mayor al 8%; mientras que 11 pacientes mantienen su peso constante a lo largo de este primer trimestre. Cabe hacer de conocimiento que los 2 casos de pérdida significativa de peso, tienen como diagnóstico: El Primero presenta Cáncer de piel; actualmente con tratamiento de quimioterapia, mientras que el segundo posiblemente Depresión y descartar Cáncer.
 - ✓ La Evaluación Antropométrica (peso; talla; longitud de pierna y circunferencia de cintura), realizada en los meses de enero y febrero a 217 residentes, equivalente al 68% de la población total del CIRVC, permitió identificar a los residentes con un índice de masas muscular inferior a 18.00, para posterior: A) Evaluación objetiva; B) Intervención; C) Tratamiento y D) Monitoreo nutricional.
- o. En cuanto a la parte Educativa
- Se realizaron talleres para los programas de Diabetes Mellitus y Dislipidemi encontrando que:
- ✓ En el Taller de Diabetes Mellitus; de los 09 participantes asistieron el 78% (07 pacientes), a los que se les evaluó con un pre test y post test, encontrando que mejoraron su nivel de conocimiento; es decir, en la primera evaluación se encontró conocimiento deficiente en 86% (06 casos) y regular 14% (01 caso); mientras que en la segunda evaluación se encontró conocimiento regular 57% (04 casos) y suficiente 43% (03 casos).
 - ✓ En cuanto al taller de Dislipidemia; de los 12 participantes, asistieron el 100%; a los que se les evaluó con un pre y post test, encontrando que mejoraron su nivel de conocimiento; es decir, en la primera evaluación se encontró conocimiento deficiente en 67% (08 casos) y regular 33% (04 casos); mientras que en la segunda evaluación se encontró el conocimiento regular 17% (02 casos) y suficiente 83% (10 casos).
 - ✓ Cabe hacer de conocimiento que se realizó para ambos grupos de pacientes (diabéticos y Dislipidemia) una pre selección excluyendo a los del nivel cognitivo deteriorado, problemas de audición, visión, frágiles y problemas de salud mental. Asimismo, se trabajó en pequeños grupos para una mejor comprensión del tema.
 - ✓ Por otro lado, se realizó un evento masivo el día 23 de febrero a horas 10:00 a.m. a 12:00 m. en las instalaciones del Comedor Central, por el día Mundial de la Tuberculosis 2016; congregando una participación masiva de 100 residentes. La metodología empleada a través de exposición, videos y casos vivenciales permitió cubrir las expectativas y fijar el mensaje.
- p. Actividades ejecutadas por el Servicio de Terapia Física y Rehabilitación
- ✓ El Servicio de Terapia Física y Rehabilitación realiza actividades que favorecen el mantenimiento de la salud funcional e independencia por medio de un programa de ejercicios que combinan técnicas para optimizar la respiración, el estiramiento muscular, la concentración y relajación.
 - ✓ Dentro de las actividades Geriátricas se llevaron a cabo Evaluaciones en Fisioterapia; necesarias para la intervención oportuna y óptima según la patología que presenta el adulto mayor. La mayoría derivado de una interconsulta médica previa, para descartar cualquier proceso patológico agudo. Sin embargo no se cuenta con la cantidad suficiente de Tecnólogos Médicos y 02 no son suficientes para la cantidad de residentes que requieren estos servicios; ya que no se puede realizar una evaluación minuciosa o de

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

continuidad para toda la población. Sin embargo, se ha visto favorablemente según el requerimiento del residente, priorizando la necesidad de atención.

- ✓ Atención por Sectores. En el área asistencial se ha obtenido resultados favorables con un grupo de residentes cuyo pronóstico reservado demuestran el trabajo profesional e indispensable en la vida del adulto mayor; y vienen continuamente mejorando su independencia y retomando la deambulaci3n; Ejm.: los residentes: Luis Cuadros, quien tiene discapacidad visual. Recibe tratamiento en la fuerza, equilibrio y coordinaci3n, integrando la parte sensorial; etc. Juan Rubio, con diagn3stico de Parkinson e inestabilidades constantes, oscila en grados Dependientes Parciales e Independientes; etc. as3 como otros residentes que reciben tratamiento en Fisioterapia: Lidia Tello; Carmen Cadenas; etc.
 - ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades preventivo promocionales que benefician la salud f3sica de los residentes; tales como:
 - Paseo – Caminata al Circuito M3gico del Agua, el d3a 16-02-2016.
 - Fiesta de Fin de Carnavales, llevado a cabo el d3a viernes 26-02-2016.
 - Programa de ejercicios de fortalecimiento. A partir de este a3o se vienen trabajando con un grupo de residentes independientes en horario de 07:00 a.m y otros Dependientes a las 11:00 a.m, entre varones y mujeres, una secuencia de ejercicios de fortalecimiento con el uso de pesas y mancuernas; as3 como de equilibrio y coordinaci3n; creando favorablemente el h3bito de la actividad continua; para lo cual este I Trimestre se ha recibido buena respuesta al Programa.
 - ✓ Se sigue contando con el apoyo de alumnos de Kappka SRL, quienes dentro del marco del Convenio con la SBLM, atienden a los residentes en los siguientes Servicios: Oncomicosis (hongos); Omicocriptosis (u3a encarnada); Onicogrifosis (u3a totalmente deformada, engrosada); Onicomalacia (u3a agrietada, deforme) y Heloma (callos).
 - ✓ Participaci3n en los Comit3s de Ingreso, Permanencia y Egreso
- q. Actividades ejecutadas por el Servicio de Enfermer3a
- ✓ Como parte de las actividades programadas para el Primer Trimestre 2016, el Servicio de Enfermer3a efectu3 Capacitaciones continuas a su personal, con apoyo de instituciones educativas como la Universidad Mar3a Auxiliadora, cubriendo el 100% de lo programado.
 - ✓ Educaci3n personalizada continua a los residentes, para mejorar su calidad de vida, por parte de las alumnas de la Universidad Mar3a Auxiliadora.
 - ✓ Atenci3n oportuna de los problemas de salud de los residentes, cumpliendo con las interconsultas programadas e interconsultas adicionales en los diferentes Centros Asistenciales, realizando el monitoreo de las mismas; exoneraciones de atenciones especializadas, as3 como ex3menes auxiliares que no cubre el SIS.
 - ✓ Reubicaci3n de la poblaci3n, de acuerdo al grado de dependencia f3sica y funcional de la poblaci3n residente; de acuerdo con el equipo multidisciplinario.
 - ✓ El Servicio de Enfermer3a apoya en todas las actividades festivas del CAR GG IRVC
- r. Actividades ejecutadas por Servicio Social
- ✓ En cuanto al ingreso de nuevos residentes al C"IRVC" se continuaron con las evaluaciones de expedientes de postulantes, efectu3ndose las valorizaciones consistentes en: Entrevistas preliminares (atenci3n al p3blico para orientaci3n de ingreso al Centro); visitas domiciliarias y evaluaciones del Equipo T3cnico de Salud.
 - ✓ A fin de obtener informaci3n sobre problem3tica y actualizar datos familiares de residentes y postulantes, se realizaron din3micas familiares con los parientes directos y colaterales de los postulantes y residentes; a fin de obtener mayor informaci3n y veracidad de los datos a consignarse en las fichas sociales.

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- ✓ En relación a la salud de los residentes que fueron atendidos en los Centros hospitalarios Cayetano Heredia; Hospital de la Solidaridad y Policlínico Nuestra Sra. de Los Angeles; se obtuvieron exoneraciones por un monto total de S/. 32,246.85 Soles.
 - ✓ En el mes de febrero 2016; y previa coordinación con el RENIEC, se llevó a cabo una Campaña para cambio de domicilio dirigido a los nuevos residentes del Centro. También en el mes de marzo 2016 se gestionaron duplicados por pérdidas de DNI.
 - ✓ Sobre el Programa de Atención Domiciliaria PADOMI, se gestionaron en el mes de enero 2016 dos inscripciones de residentes asegurados de ESSALUD.
 - ✓ Servicio Social realizó gestiones en los diferentes hospitales del MINSA y Policlínico Parroquial Nuestra. Sra. de Los Ángeles; logrando exoneraciones por S/ 32,246.85 Soles; por exámenes de laboratorio, Procedimientos, Tomografías, Resonancia Magnética y Altas Hospitalarias.
 - ✓ Durante los meses de febrero y marzo 2016, se efectuaron visitas domiciliarias a los apoderados de residentes morosos, a fin de concientizar a los familiares sobre la responsabilidad de pago sobre deudas contraídas por pensión de residencia.
 - ✓ Participación y apoyo en la celebración de cumpleaños de los residentes.
 - ✓ Participación en los Comités de Ingreso, Permanencia y Egresos.
 - ✓ Desde el mes de Noviembre 2015 Servicio Social cuenta con una computadora nueva, restableciéndose el Internet.
- s. Actividades ejecutadas por Servicio Médico
- ✓ La atención médica a los residentes es mucho mejor con la presencia de 03 profesionales Médicos.
 - ✓ Las actividades del Club de Autocuidados se han realizado en un 66%.
 - ✓ En coordinación con el Servicio de Nutrición, se han llevado a cabo controles de Anemia, Diabetes Mellitus y Dislipidemia

5.2.3 CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL GERIATRICO SAN VICENTE DE PAUL

- a. Satisfacción de las necesidades básicas al 100% de la población objetivo adulta mayor residentes, a quienes se les está brindando las protecciones y atenciones correspondientes cubriendo, entre otros, la alimentación, vestido, salud, vivienda, sepelio, desarrollando las actividades asistenciales y preventiva promocionales establecidas en el POI 2016, para el presente periodo.
- b. Utilización del Programa de Aseguramiento Universal del MINSA, el cual cubre el servicio de atención de salud y parte del sepelio de los residentes.
- c. Coordinaciones y gestiones permanentes con RENIEC para el otorgamiento del DNI al 100% de los residentes, en coordinación permanente con la Gerencia de Restitución de la Identidad de la RENIEC.
- d. Activa motivación para la participación de la población adulta mayor en las actividades preventivas promocionales.
- e. El equipo técnico del CARGSVP sale al campo para evaluar postulantes.
- f. Cumplimiento de las actividades preventivo promocionales programadas.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

- g. Coordinaciones externas con instituciones y personas particulares para el logro de donaciones en beneficio de los residentes.
- h. Mejorar el índice de funcionalidad en los miembros superiores e inferiores de los residentes.
- i. Lograr que algunos residentes caminen por sí solos, obteniendo mayor seguridad en ellos mismos, lo que ha generado que dejen de ser dependientes de su silla de ruedas.
- j. Se brindó Educación Nutricional Individualizada durante los tiempos de comida del desayuno y almuerzo, con la finalidad de mejorar la ingesta y modificar hábitos alimentarios.
- k. Presencia del equipo de salud en el comedor principal y en los comedores auxiliares de los residentes dependientes totales, a la hora del desayuno y almuerzo de los residentes, con el fin de supervisar, evaluar y/o estimular la ingesta de sus alimentos.
- l. Atención de la salud de los residentes, en especial por el personal profesional de salud del CARGSVP, realizando 13 interconsultas, 06 transferencias por emergencia y 05 hospitalizaciones para tratamiento especializado.
- m. Evaluación psiquiátrica de los residentes.
- n. Capacitación del personal y residentes.
- o. Presencia de la SBLM a través del CARGSVP en la comunidad, evaluando, calificando expedientes sociales y en los casos que corresponde, procediéndose al ingreso de las PAM durante el presente ejercicio.
- p. Exoneración y descuento de pagos en las interconsultas y casos especiales que no son cubiertos por el SIS, en el Hospital Dos de Mayo y en Ciencias Neurológicas.
- q. Exoneración de pago de análisis de laboratorio para los residentes, en el Instituto de Ciencias Neurológicas.
- r. Apoyo de practicantes de la Cruz Roja y de la Universidad César Vallejo los fines de semana.
- s. Incorporación de una Enfermera.
- t. Donaciones ascendentes a S/. 95,550.93 efectuados por Personas Naturales y Jurídicas, que han contribuido a satisfacer las necesidades de la población adulta mayor, residentes del CARGSVP, así como al ahorro institucional.

5.2.4 CENTROS RESIDENCIALES GERONTOLOGICOS

- a. Se gestionó ante el Ministerio de Cultura la autorización para la Licencia de Funcionamiento del CARPAM de los Centros Sagrada Familia y Sagrado Corazón.
- b. Se efectuó la Sesión Educativa –Medidas Preventivas en Salud, con motivo del Día Mundial de la lucha contra la TBC en el Perú, con apoyo del Centro de Salud Rímac, con intervención de dos médicos, una Psicóloga Tecnóloga y una Técnica en Enfermería.
- c. Celebración Eucarística por la Semana Santa, celebrada por el Párroco de la Iglesia de Santa Rosa, con el apoyo de la Sra. Carmen Marimon de Alvítez.
- d. Caminata y Visita guiada al Teatro Municipal de Lima Metropolitana y al Museo Afro Peruano.
- e. Reparación de 04 habitaciones de los Centros Gerontológicos.
- f. Cambio integral para las instalaciones eléctricas de los tres Centros en proceso ante el Área de Logística.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

5.2.5 INSTITUTO SEVILLA

- a. Instalación del Centro de Cómputo con 26 computadoras nuevas.
- b. Se ha fumigado y se ha limpiado los 10 pozos de agua, poniéndose como trcho en tres de ellos eternit.
- c. La morosidad a enero de 2016 era de 180 mil 610 soles, cuyo monto de morosidad representa al 100%, encontrándonos al 31 de marzo que la morosidad se ha reducido a 77 mil 175 soles, que equivale al 42,73%.
- d. A comparación del año pasado, se ha incrementado la población en un aula en el nivel primario.
- e. Repartición de bienes al alumnado en general con mochilas, gorras, llaveros y lapiceros.
- f. Se ha alquilado mediante un contrato de arrendamiento, lo dos quioscos del Colegio Sevilla, previa evaluación y con pago directo a la cuenta de la SBLM.
- g. Después de varios años se ha hecho entrega de agendas a todo el alumnado.

5.2.6 COMEDOR SANTA TERESITA

- a. Se dio cumplimiento al 97% de la meta trazada, en lo que corresponde al número de raciones atendidas a la población en riesgo, brindándose atención aproximadamente a un promedio de 20 usuarios en el desayuno y 340 en el almuerzo. Con relación al número de raciones totales atendidas, durante el trimestre se brindó apoyo alimentario con la atención de 2,856 raciones de desayuno y 18,972 raciones de almuerzo, lo que equivale a un 45% y al 86% de la meta trazada en los servicios indicados.
- b. En el 1er trimestre se realizaron Campañas de Corte de Cabello Gratuito, en el mes de enero los días 19, 20 y 26, a cargo del Instituto de Belleza Selene, atendiéndose un total de 132 usuarios, en damas, caballeros y niños. El 16/03 con la colaboración del CETPRO "Nuestra Señora de Monserrate" (22 atenciones).
- c. Los días 12 y 14 de enero se realizaron 07 atenciones de conserjería psicológica a cargo de un efectivo de la PNP, que prestaba servicio voluntario de vigilancia en el Comedor Santa Teresita. En el mes de febrero se llevó a cabo una charla de Autoestima con la Trabajadora Social del Comedor (20 participantes). El día 05/02 se realizó una visita guiada con niños y niñas al Museo Numismático del Perú. El 22/02 se llevó a cabo una Campaña Jurídica gratuita a cargo de la Defensoría Pública de Lima del Ministerio de Justicia (32 atenciones) en los temas de "Explotación Sexual", "Trata de personas", "Violencia de género", y "Maltrato al adulto mayor". En el mes de marzo, la Trabajadora Social debatió el tema "La Responsabilidad" con el fin de promover el mejoramiento del comportamiento de los usuarios en el Comedor (19 participantes).
- d. El 15 de febrero se efectivizó 01 Campaña de Salud gratuita contando con el apoyo de los Hospitales de Solidaridad, quienes brindaron 24 atenciones a nuestros usuarios en la especialidad de medicina general y toma de signos vitales, en una ambulancia móvil especialmente equipada para la comunidad. Cumpliendo con el Programa de Medicina Preventiva, con la colaboración del Centro de Salud Raúl Patrucco Puig, el 25/02 se llevó a cabo la charla "Osteoporosis" (27 participantes) contando (18 participantes). El 07/03 se realizó una campaña de salud bucal (22 atenciones). El 14/03 se realizó una sesión educativa sobre "Prevención de Diabetes" (18 participantes). El 16/03 se realizó una charla preventiva sobre "Gingivitis y Periodontitis" (18 participantes). El 21/03 se realizó 01 Campaña Médica gratuita, en las especialidades de Odontología, Enfermería y Psicología. En dicha campaña se realizaron odontogramas, control de peso/talla, toma de presión arterial y consejería psicológica a usuarios que requieren de apoyo emocional (30 atenciones). Del mismo modo, el

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

día 23/03 llevó a cabo 01 charla preventiva sobre "Caries dental" (20 participantes) y el 30/03 se aplicaron fluorizaciones a 19 usuarios.

- e. El día 12/02 se efectuó la celebración de cumpleaños con los usuarios que cumplieron años en el mes de febrero (28 participantes). El 19/02 se realizó un Bingo gratuito con los usuarios empadronados del Comedor (11 participantes). Se entregó premios a los ganadores. El 11/03 se realizó el Juego mensual de Bingo y se contó con la participación de 08 usuarios empadronados. El 18/03 contamos con el acompañamiento musical de de la Peña Criolla de la Policía Nacional del Perú, para amenizar el almuerzo de camaradería con los usuarios del Comedor.
- f. Con el apoyo y participación de la Misión extranjera bautista, el 29/02 se realizó una sesión de apoyo espiritual sobre el tema "El perdón" (21 participantes). El 16/03 se realizó una sesión de apoyo espiritual sobre el tema "Enfrentando la Ira" (21 participantes) y el 28/03 se realizó la charla de apoyo espiritual (28 asistentes).
- g. En lo que respecta al empadronamiento de los beneficiarios, la trabajadora social realizó el estudio social para carnetizar a 32 personas entre niños y adultos mayores (13 carnets por renovación y 19 carnets por primera vez).
- h. En lo que respecta a las acciones administrativas, se realizaron las coordinaciones necesarias con las instituciones y organismos públicos y privados que nos apoyaron en el desarrollo de las actividades preventivas promocionales. Asimismo, se realizaron en forma periódica reuniones de trabajo, supervisiones y control de las actividades realizadas por el personal asistencial y administrativo del Comedor. Con respecto a los documentos de gestión se remitieron las especificaciones técnicas de alimentos y suplementos solicitados por la Subgerencia de Logística.
- i. Durante el primer trimestre se coordinó con el Presidente del Directorio de los Hospitales de la Solidaridad (SISOL), quien donó el toldo para la parte frontal del Comedor. Asimismo, se recibió una donación del Sr. Miguel Compani, quien donó S/. 3,000.00, el mismo que se depositó en la cuenta corriente de la SBLM.

5.2.7 COMEDOR SANTA ROSA

- a. Durante el mes de enero se realizó un compartir, con motivo de la celebración de la Bajada de Reyes y almuerzo turístico en el Club Apurímac, asistiendo 23 usuarios del Club del Adulto Mayor. Los días 14 y 21 de enero y 23 de marzo se realizaron cortes de cabello gratuito a cargo del Instituto Selene y CETPRO Monserrate. Se beneficiaron 81 personas. Se celebraron los cumpleaños de los miembros del Club del Adulto Mayor, los últimos jueves de cada mes, contando con 30 beneficiarios, quienes asisten dos veces por semana y participan en juegos de salón, sapo, bingo, etc. El 22/02 y 17/03 contamos con el acompañamiento musical de la Peña Criolla de la Policía Nacional del Perú, quienes amenizaron el almuerzo.
- b. Los días 8, 21 y 26 de enero se realizaron sesiones educativas en los temas "Envejecimiento Activo y Productivo, Derechos del Adulto Mayor y Habilidades para la Vida, a cargo de la Oficina de Servicio Social del Comedor Santa Rosa, contando con la participación de 75 usuarios. Desde el 14 de enero se llevó a cabo el programa de Vacaciones Útiles 2016, con la participación activa de 13 menores, cuyas edades oscilan entre los 06 y 12 años. Dos veces por semana se realizaron clases gratuitas de natación en la piscina del Instituto Peruano del Deporte en el Puente del Ejército. Se realizaron clases de reforzamiento escolar en los ambientes del Comedor. En el mes de febrero se realizaron 4 sesiones educativas a cargo del Área de Servicios Social "Familia y Etapas de Crisis", Habilidades para la Vida I y II, el "Valor de la Amistad", los días 4, 5, 10 y 16 de febrero, contando con 99 participantes. El día 11 "Rol de los Abuelos en la Familia" a cargo de la Municipalidad de Lima en el que participaron 29 usuarios. El 03/03 se realizó una sesión educativa "La Responsabilidad" a cargo de la Trabajadora Social contando con 28 participantes. Los días 07, 10 y 15 de marzo se realizaron sesiones educativas en los temas de "Día Internacional de la Mujer", "Comunicación en la Familia" y "prevención en el Hogar", a cargo del Área de Servicio Social, contando con la

participación de 77 usuarios. Se realizaron talleres de chocolatería dos veces al mes contando con la participación de 7 usuarias.

- c. En lo que respecta a las actividades de soporte espiritual, se realizó 02 charlas el 11 de febrero y 01 de marzo, a cargo del Grupo Cristiano Templo Nueva vida. Se contó con la participación de 40 beneficiarios. También se realizaron talleres de Autoestima en los ambientes del Comedor. El 25/02 “la promoción de los Derechos y el fortalecimiento del Buen trato” por la trabajadora social del Comedor, en que participaron 33 usuarios.
- d. En lo relacionado a Campañas de Prevención de Enfermedades, el 25/01 y 22/03 se realizó una campaña de “Medida de Presión Arterial”, con el apoyo del Centro de Salud “San Sebastián” del Cercado de Lima (80 atenciones. El día 19 de enero se realizó una charla sobre Norma de Convivencia Saludable, a cargo del Centro de Salud San Sebastián”. El 27/01 se llevó a cabo una campaña odontológica de fluorización dirigida a los niños a cargo de la Universidad “Inca Garcilaso de la Vega”. Se atendieron 30 niños y adolescentes cuyas edades oscilan entre los 03 y 17 años. El día 19/02 “Cuidado Nutricional”, brindado por el C.S. San Sebastián, con 17 asistentes.
- e. Respecto al empadronamiento de los beneficiarios, la Trabajadora Social realizó el estudio social para carnetizar a 10 personas por primera vez y 23 renovaciones de carnet. Se remitió oportunamente el Padrón de Beneficiarios actualizado a la Subgerencia del Programa de Complementación Alimentaria de MML, correspondiente al primer trimestre, para la remisión de víveres secos destinados al Comedor, en calidad de donación.
- f. Se renovaron algunos caños y utensilios del servicio de nutrición, logrando levantar algunas observaciones de la inspección realizada por parte del Programa Alimentario de la Municipalidad Metropolitana de Lima. En el 1er Trimestre se brindó apoyo a la Gerencia de Protección Social, en lo relacionado a la elaboración de Informes Sociales solicitados por la Gerencia de Administración Inmobiliaria. Asimismo, se remitieron estudios socioeconómicos para la exoneración de nichos temporales, condonación de deuda del Colegio Sevilla y raciones de alimentos a los Comedores. A partir del 16/02 se incrementó el costo del desayuno, tanto de niños como de adultos (de S/. 0.20 a S/. 1.00 un nuevo sol), atendiendo a una población de 2,923 durante el 1er trimestre.
- g. En lo que respecta a la captación de ingresos durante el primer trimestre, se logró recaudar un total de S/. 34,923.90, estando incluido las donaciones en bienes por S/. 3,071.50, donaciones en servicios por S/. 2,506.00, asimismo, aporte s de usuarios por S/. 29,346.40, habiéndose atendido durante este período a una población de 22,807 usuarios.

6. ACCIONES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

6.1 HOGAR DE LA MADRE – CLINICA HOSPITAL ROSALIA DE LAVALLE DE MORALES MACEDO

a. ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el ámbito de mejora de calidad y cobertura de servicios se puede establecer:

RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL

Ante la aprobación del Reglamento Organización y Funciones - ROF del Hogar de la Madre Clínica – Hospital “Rosalía de la Lavalle de Morales Macedo” y el Organigrama; se aprueba el Plan de Implementación del Reglamento de Organización y Funciones mediante Resolución de Dirección Gerencia N° 06-2016-DG/HM, para cuyo efecto la Dirección Gerencia remite a la SBLM en concordancia con el ROF, las propuestas de candidatos para nombramiento de las referidas Jefaturas.

Cabe señalar, que resulta urgente para la gestión institucional la elaboración de los documentos Técnicos Normativo Gestión Institucional, ya que actualmente se encuentran

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

desfasados y no permiten resolver las serias debilidades administrativas, presupuestales y organizacionales.

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL - CAP

En coordinación con la Sub Gerencia de Planificación de la SBLM, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, remite el Proyecto Cuadro de Asignación de Personal - CAP del Hogar de la Madre para su integración.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

Se encuentra en proceso de implementación, siendo designado el Director Médico Dr. Miguel Ángel Narrea Huamaní como Coordinador del Convenio, que pese a no estar concluido viene haciéndose efectivo en forma parcial, prestando servicios de salud de acuerdo a lo establecido a los asegurados que se encuentren debidamente acreditados y de acuerdo a su Plan de Salud. Celebrado por el plazo de tres (3) años a cuyo término podrá renovarse mediante suscripción de la respectiva Adenda.

PLAN DE MARKETING 2016 HOGAR DE LA MADRE

Se completó la formulación y se encuentra en Evaluación de Dirección General el Proyecto de Plan de Marketing para el presente ejercicio 2016.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2016 del Hogar de la Madre Clínica-Hospital "Rosalía de Lavalle de Morales Macedo", mediante Resolución de Dirección Gerencia N° 012-2016-DG/HM. Se realizan trámites ante el SEACE para independizar procesos del Hogar de la Madre con SBLM

AUDITORIA DE CONTRALORIA

Atención a requerimiento de información de Auditores Álvarez Bianchi por auditoría Ejercicio 2015.

DISA – CATEGORIZACION HOSPITAL

Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2017, Clasificación de Establecimiento de Salud del Segundo Nivel de Atención, Categoría II-2: Hospital Especializado Materno Perinatal, registro otorgado por SUSALUD (Resolución de Superintendencia N° 053-2015-SUSALUD/S), por consiguiente, el Hogar de la Madre Clínica-Hospital "Rosalía de Lavalle de Morales Macedo" mantiene la categorización de IPRESS.

COBRANZA DE ADEUDOS

Se han efectuado gestiones de cobranza por adeudos mantenidos por Essalud por servicios prestados correspondientes a ejercicios previos al 2016, monto ascendente a S/.278,119.73

b. ACCIONES OPERATIVAS

Se han desarrollado un total de 7,352 Consultas médicas, a saber:

Consultas Médicas	Meta	Ene	Feb	Mar	Total	Avance %
Gineco - obstétricas	17,268	1,221	1,177	1,28	3,678	21.30%
Pediátricas	16,896	1,024	1,065	1,016	3,105	18.38%
Planificación Familiar	2,592	160	224	185	569	21.95%
Total	36,756	2,405	2,466	2,481	7,352	20.00%

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Evaluación del Plan Operativo Institucional – 1er Trimestre 2016

Asimismo, se ha brindado 719 atenciones especializadas, siendo las de mayor demanda Cesáreas y Atenciones de Parto:

ATENCIONES	Meta	Ene	Feb	Mar	Total	Avance %
Atención de Parto	732	38	53	39	130	17.76%
Atención Cesáreas	2,197	126	115	149	390	17.75%
Cirugías Mayores	148	6	2	8	16	10.81%
Cirugías Menores	456	39	28	36	103	22.59%
Hospitalización UCIN	313	19	23	38	80	25.56%
TOTAL	3,846	228	221	270	719	18.69%

Se han atendido 2,363 casos de Emergencia, siendo la especialidad de Pediatría la de mayor demanda.

Emergencias	Meta	Ene	Feb	Mar	Total	Avance %
Gineco obstetricia	5,076	389	370	401	1,16	22.85%
Pediatría	5,904	406	378	419	1,203	20.38%
TOTAL	10,98	795	748	820	2,363	21.52%

Se han aplicado 2,958 dosis de vacunas provistas por el Ministerio de Salud y otras vacunas comerciales.

Vacunas	Meta	Ene	Feb	Mar	Total	Avance %
Comerciales	385	23	10	20	53	13.77%
MINSA	7,271	875	922	1,108	2,905	39.95%
Dosis aplicadas	7,656	898	932	1,128	2,958	38.64%